



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Se anuncia al público que Vodafone España, S.A.U. ha solicitado licencia ambiental para la instalación de estación base de telefonía móvil en la parcela 3.138 del polígono 1 de este municipio, conforme al proyecto del Ingeniero Técnico Industrial Francisco Javier Barbero Iglesias, para lo cual en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En cumplimiento de dicha Ley, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina y en <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

En Cardenadijo, a 3 de junio de 2014.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado